



VALLADOLID



2Y5040609

T:99a/2651

Félix Cano de la Fuente, Secretario del Consejo de Administración de LINGOTES ESPECIALES, S.A., empresa domiciliada en la Calle Colmenares nº 5 de Valladolid, inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad, libro 48, general 20, Sección 1ª de Sociedades, folio 216, hoja nº 267, inscripción 1ª, que modificó sus estatutos para su adaptación al T.R.S.A. en escritura de 28.7.90, autorizada por el notario D. José Rodríguez Nestar, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 320, folio 18, hoja VA-239, inscripción 28ª.

CERTIFICO

Que según se desprende del libro de actas de la Sociedad, en la Junta General de Accionistas, cuya convocatoria se transcribe literalmente:

"LINGOTES ESPECIALES, S.A.- CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.-

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el salón de plenos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, sita en Avda. de Ramón Pradera, s/n (junto a Feria de Muestras), a las 17 horas del Jueves 27 de Mayo de 1999 en primera convocatoria y A LAS 17 HORAS DEL VIERNES DIA 28 DE MAYO DE 1999, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Exámen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión, referidos al ejercicio 1998.
- 2º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1998 y reparto de dividendo.
- 3º.- Elección o reelección estatutaria parcial del Consejo de Administración.
- 4º.- Redenominação a Euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, dotando una reserva indisponible igual para ajustar el nominal a tres Euros. Desdoblamiento de las acciones mediante la división por tres del valor nominal de cada una para fijarlo en un Euro, aumentando al triple el número de acciones. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adaptar su texto a los acuerdos incluidos en este punto.
- 5º.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6º.- Renovación de la autorización para adquirir acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de sociedades dominadas, según el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7º.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 1999.
- 8º.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados, incluso para la solicitud de admisión a cotización de nuevas acciones en cualquier Bolsa de Valores.
- 9º.- Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, Calle Colmenares nº 5 de Valladolid, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores Externos, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, propuestas en el orden del día, así como el preceptivo Informe del Consejo de Administración, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiéndose solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o delegar su voto y que, individualmente o agrupados, posean 50 o más acciones, deberá proveerse de la tarjeta de asistencia que será expedida por la entidad que sea depositaria de las acciones o tenga la constancia de su registro contable.





3B4228730

NOTA.- DADA LA EXPERIENCIA DE AÑOS ANTERIORES, SE COMUNICA QUE ESTA JUNTA GENERAL SE CELEBRARÁ EN SEGUNDA CONVOCATORIA, SALVO QUE SE ANUNCIE EN PRENSA LO CONTRARIO.

Valladolid, 22 de Abril de 1999. EL SECRETARIO DEL CONSEJO: Félix Cano

publicada en el diario "El Norte de Castilla" de Valladolid con fecha 6 de Mayo y en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" con fecha 30 de Abril de 1999, y celebrada en segunda convocatoria el 28 de Mayo de 1999, con asistencia de 73 socios presentes con el 42,7%, y 106 representados con el 30,3 % del capital social respectivamente, sumando en conjunto el 73%, se tomaron, entre otros y "por unanimidad", los siguientes acuerdos:

- A).- Conceder autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, siempre mediante aportaciones dinerarias y hasta un límite de 4.820.000 Euros, que es el 50% del capital suscrito y desembolsado en la fecha de toma de este acuerdo y por un plazo no superior a cinco años, pudiéndose hacer ampliaciones parciales, todo ello en concordancia con lo que dispone el artículo 153-1, b, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- B).- Facultar a los administradores sociales para dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social, cada vez que se acuerde y se ejecute un aumento, y para formalizar e inscribir dichos aumentos, así como para solicitar la cotización en cualquier Bolsa de las nuevas acciones que, en virtud de dichos aumentos, se pudieran emitir.
- C).- Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y a su Secretario para que, de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta, e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Que el acta fue aprobada con fecha 7 de Junio de 1999 por el Presidente y el Secretario y por los accionistas interventores D.ª M.ª Carmen Gamito Capa y D. Ramiro Garcimartín Valverde, nombrados por la Junta al efecto, sometiendo los acuerdos a dictamen del letrado asesor de la Sociedad, D. José Andrés Pizarro Hernández, con el nº 12/1 del Libro Registro de Letrados Asesores de Sociedades del I.ª Colegio de Valladolid, quien lo emitió favorablemente, según consta en la documentación social.

Y para que conste a los efectos de elevar a públicos los acuerdos anteriores y de su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil, expido el presente con el visto bueno del Sr. Presidente, en Valladolid a 26 Julio 1999

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Vicente Gamito Capa

Félix Cano de la Fuente

